

sábado 28 de mayo de 2022

La Laguna incorpora al patrimonio municipal el monumento a la trilladora para garantizar su conservación

Luis Yeray Gutiérrez y Alejandro Marrero señalan que la medida responde a la reivindicación de la Asociación de Vecinos Tamarco



El Ayuntamiento de La Laguna ha incorporado al Inventario de Bienes Municipal el monumento a la trilladora, una pieza ubicada en un lateral de la rotonda de acceso al aeropuerto de Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna, que recuerda el carácter agrícola de la población del Camino de la Villa y San Lázaro.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, y el concejal de Hacienda y Asuntos Económicos, Alejandro Marrero, explican que la medida viene a dar respuesta a la solicitud presentada por la Asociación de Vecinos Tamarco, que demandaba que el Ayuntamiento asumiera la titularidad de la obra para que pueda ser restaurada. “El Gobierno de La Laguna tiene un firme compromiso con el patrimonio monumental y en este caso hablamos de una obra que recoge la memoria agrícola de nuestro municipio, por lo que su conservación es más que necesaria”, asegura el alcalde.

En similares términos se ha expresado Alejandro Marrero, quien señala que la incorporación de la obra al patrimonio municipal, previo informe favorable del área de Patrimonio Histórico, “nos permitirá acometer desde el Ayuntamiento su restauración, ya que se encuentra en muy mal estado por las condiciones atmosféricas, y de ese modo garantizar su conservación, tal y como nos ha venido demandando la asociación de vecinos”.

Se da la circunstancia, explica el concejal, de que muchas obras del paisaje urbano de La Laguna no están registradas en el Inventario de Bienes Municipal, y hasta que no culmine este proceso el Ayuntamiento no tiene potestad legal para intervenir en ellas. “Estamos trabajando para ir resolviendo de forma paulatina esta situación con la que nos encontramos al llegar al Gobierno municipal, con el objetivo de garantizar la correcta conservación del patrimonio lagunero”, asegura el edil.

El monumento está conformado por una trilladora, una piedra de molino, un monolito en el que se encuentran colocados una hoz, un vergo y una guadaña, símbolos de las labores agrícolas.

En la solicitud presentada al Ayuntamiento, la Asociación de Vecinos Tamarco recuerda “el carácter agrícola y ganadero que históricamente ha caracterizado a la población del Camino de la Villa y San Lázaro, motivo por el que los vecinos de ambos barrios solicitaron la creación de un monumento que sirviera como homenaje a todas las personas que históricamente dedicaron su vida al trabajo en el campo”.

Además, el escrito subraya la voluntad expresa de la familia Ramos de donar dichos bienes al Ayuntamiento. “La trilladora fue donada por la familia Ramos y es testigo del trabajo que cada verano, año tras año, se realizaba en

esos terrenos. Es una de las tres trilladoras que funcionaban en La Laguna desde mediados de los años 40 y hasta 1973. y destaca “la voluntad y disposición que tiene la familia Ramos en donar la trilladora al Ayuntamiento, para el disfrute de la gente y para potenciar el conocimiento de los trabajos agrícolas de antaño”, se asegura.